

Lunes, 26 de abril de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Jerte

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto 2021.

De conformidad con lo establecido en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el Presupuesto General para el año 2021 resumido por Capítulos, el cual se entiende definitivamente aprobado al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial, de fecha 25.3.21, publicado en el BOP de la provincia de Cáceres nº 59 de fecha 29.3.21:

#### GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPITULO 1º GASTOS DE PERSONAL	363.921,06 €
CAPITULO 2º GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	277.350,00 €
CAPITULO 3º GASTOS FINANCIEROS	1.100,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPITULO 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.500,00 €
CAPITULO 6º INVERSIONES REALES	16.781,94 €
CAPITULO 7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	



Lunes, 26 de abril de 2021

CAPITULO 9º PASIVOS FINANCIEROS	70.200,00 €
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2020	792.853,00 €

## INGRESOS

A)OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPITULO 1º IMPUESTOS DIRECTOS	359.500,00 €
CAPITULO 3º TASAS Y OTROS INGRESOS	97.000,00 €
CAPITULO 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	320.828,00 €
CAPITULO 5º INGRESOS PATRIMONIALES	15.525,00 €
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2020	792.853,00 €

De conformidad con lo establecido en el art. 127 del R.D.Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la PLATILLA DE PERSONAL de este Ayuntamiento

### FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA

Nº Orden	Denominación	Nº Plazas	Grupo	Escala	Nivel C.D.
1	Secretario/a interventor/a.	1	A1 o A2	Func.Hb.N.	26
2	Auxiliar Administrativo/a.	1	C2	Adm. Gral	18
3	Auxiliar Administrativo/a.	1	C2	Adm. Gral	14
4	Alguacil.	1	E	Adm. Esp	13



Lunes, 26 de abril de 2021

### PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN DE DERECHO GENERAL

Nº Orden	Denominación	Nº Puesto de trabajo
1	Limpiadora-encargada de limpieza.	1
2	Encargada Oficina Turismo.	1

### RELACIÓN DE CARGOS CON DEDICACIÓN PARCIAL:

1. Alcalde - Presidente.
2. Concejales de Obras y Servicios.
3. Concejala de Cultura.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro que se estime ajustado en derecho.

Jerte, 22 de abril de 2021  
Gabriel Iglesias Sánchez  
ALCALDE - PRESIDENTE

